

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1981.-

Visto el presente expediente N° 302.748/81 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la licitación pública N° 274/81 realizada con el objeto de adquirir armarios y ficheros, peticionados por la Subsecretaría de Matrícula; y

Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución N° 936 de fecha 29 de julio ppdo. (Confr. fs. 12), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 38.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 17/79.

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación pública N° 274/81 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: TREINTA Y SIETE MILLO; NES NOVENTA Y DOS MIL (\$ 37.092.000.--) y por los motivos // que en cada caso se indica:

-a "CUSTODIO A. FUERTES" por la provisión del renglón nro. 3 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 21 y por el importe total de PESOS: TRECE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL.....\$ 13.972.000.--
N E T O

-a "METAL MUEBLES COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A." por la provisión de los renglones nros. 1 y 2 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 26/28 y por el importe total de PESOS: VEINTITRES MI-



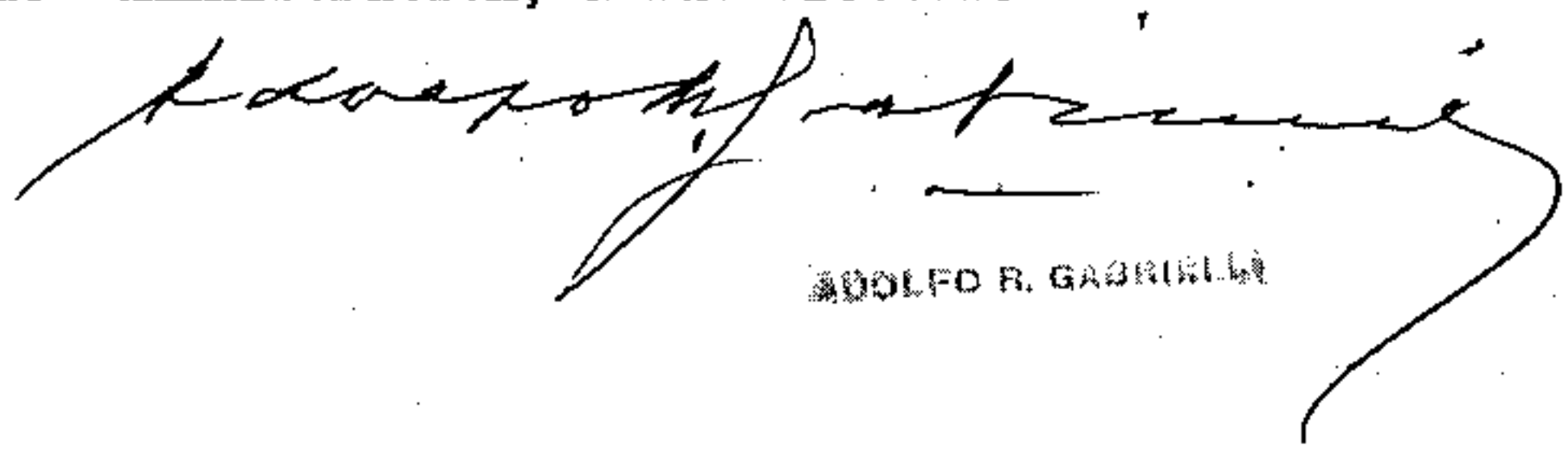
////////////////////////////////////

LLONES CIENTO VEINTE MIL.....\$ 23.120.000.--
N E T O

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Moblaje" (1-05-002-4-41-4120-301) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1981.--

3º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.--

s.t.
A



ADOLFO R. GABRIELLI